

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

AGO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES, TEVCOOL S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES, TEVCOOL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 2 de mayo de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°96.1.1.1. 1559 de 70 JUN 1996 Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

Quito, el 31 de julio de 1996.

En virtud de la presente escritura pública, se reforman entre otros los siguientes Artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán:

"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO:...El Objeto de la Compañía es el transporte y conducción de vehículos blindados, especialmente construidos, o aviones y barcos marítimos y fluviales, aptos para el objeto, de toda clase de valores, como oro físico, plata, metales finos en general...

ARTICULO DECIMO: DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.- ... La Compañía estará gobernada por la Junta General y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes Ejecutivo, Administrativo, Financiero y Comercial.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: ... Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de las actividades de la compañía.."

Quito,
07 de agosto de 1996.


Dr. Vistor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

CRP/lcv.
EXT.1172